



COMUNICADO

Estimados Estudiantes, Padres y Apoderados, de los segundos medios del Colegio Saint George.

Informamos que debido a que el Sistema de Admisión Escolar 2020, adjudicó una mayor cantidad de estudiantes, para el nivel de NM2, en el año 2021, ha causado un excedente de 8 estudiantes para los terceros medios 2022. Situación que ha provocado no poder garantizar la continuidad de matrícula de todos los estudiantes para el año 2022. Puesto que la infraestructura del establecimiento, comprende para este nivel, una disponibilidad de 90 cupos distribuidos en dos cursos de 45 alumnos (as).

El Sistema de Admisión Escolar, determina que en estos casos se debe aplicar un procedimiento de selección aleatorio con los estudiantes de segundo medio para conformar los dos terceros medios 2022, con la cantidad de cupos totales posibles, manteniendo para esto, las disposiciones del Sistema de Admisión Escolar.

Para llevar a cabo este proceso aleatorio, respetando las condiciones sanitarias y de aforo permitido, se desarrollará el día 16 de junio a las 15:00 horas, en la Biblioteca del establecimiento, solicitando la presencia de un representante de los apoderados de cada curso, como ministro de fe. De manera paralela se invitará vía MEET, a los estudiantes y apoderados, a presenciar dicho procedimiento de selección, en la Carpeta: CONFORMACIÓN ALEATORIA III MEDIOS 2022.

Dicho procedimiento se efectuará de la siguiente forma, manteniendo la normativa del Sistema de Admisión Escolar, para la asignación de las vacantes:

1. En primer lugar, se conformará una lista única asignando a cada estudiante matriculado de Segundos Medios un número del 1 al 98, el cual será enviado con anterioridad.
2. Los primeros cupos disponibles serán obtenidos por aquellos estudiantes que posean hermanos (as), matriculados en el establecimiento.
3. Posteriormente se introducirán en una tómbola, los números de los estudiantes, que posean la condición de prioritarios, seleccionando un 15%, del total.
4. Luego como tercera prioridad, se seleccionará los números de aquellos estudiantes, que tengan la condición de hijo (a), de un funcionario del establecimiento, que preste servicios permanentes en esté.
5. Por último, como cuarta prioridad de cupo, se seleccionarán a aquellos ex estudiantes que retornaron al establecimiento, el año 2021, por Sistema de Admisión Escolar.
6. Los números de aquellos estudiantes que no hayan sido seleccionados, por los criterios anteriores, serán sorteados en una tómbola, hasta completar los cupos disponibles de 90 estudiantes. De los ocho estudiantes no seleccionados, se establecerá un orden de prioridad con la misma tómbola, en el caso de generarse un cupo antes del proceso de postulación SAE 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.

DIRECCIÓN.